

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 124/15.

Rivera, 29 de Mayo de 2015.

HURTO. Art. N° 340 C.P.

EN FINCA.

- El día 25 de los corrientes, efectivos de la Dirección de Investigaciones tienen conocimiento que desconocidos habían ingresado en una finca de calle Ayuí barrio Progreso, donde intentaron hurtar dinero del interior de un cofre, hecho éste que ya había ocurrido donde hurtaron la suma de **U\$S 1.000, (dólares mil)**; abocados al esclarecimiento del hecho, intervienen al adolescente **B. L. L. H., uruguayo de 14 años**, el cual admite haber hurtado el dinero y gastado en provecho propio.

Sometido ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso **“SE INICIA PROCESO INFRACCIONAL AL ADOLESCENTE POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL QUE ÉSTA TIPIFICA COMO UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”**.

- En el día de ayer próximo a la hora 07:00, del patio de una finca emplazada en calle Tres Arboles, en barrio La Pedrera, hurtaron una Garrafa de Gas de 13 kg.

Investiga personal de Seccional Novena.-

LESIONES PERSONALES A MENOR – APLICACIÓN CDO. 123/15

Relacionado con Lesiones al adolescente **A. J. S. D., de 17 años**, del día miércoles que se encontraba frente a una finca en calle Guido Machado Brum próximo a la Escuela N° 96, en barrio La Pedrera y fue agredido físicamente por otro masculino, con el cual habría mantenido un desentendimiento esa misma tarde frente al Liceo N° 8, personal de seccional 9na continúa con las averiguaciones del hecho no siendo posible aun ubicar el responsable de tal golpiza. El adolescente continúa internado en sala de cirugía del hospital local.

AMPLIANDO ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR.

En Mayo de 2011, la Dirección de Investigaciones da inicio a la denominada Operación "TIMON", en la cual se investigaba una Organización Internacional vinculada al Contrabando de Cigarrillos y Tráfico de Estupefacientes; así como a posterior el lavado de Activo del lucro de los ilícitos.

Donde desde el día 15/03/2012, quedó Requerida la femenina **A. L. P. A., de 33 años de edad**. En el día de ayer en horas de la tarde la misma se presentó en el Juez Letrado en lo Penal de Primer Turno.

Culminada la instancia el Magistrado actuante dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN, COMO PRESUNTA AUTORA RESPONSABLE DE “UN DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN”**. Imponiéndole como medidas alternativas a la prisión **“el arresto domiciliario por el término de tres meses”**.

AMP. FALTANTE DE GANADO - Amplía CDO. 107.15 del 09/05/2015:

Relacionado con el faltante de siete vaquillonas raza HEREFORD y cruza ABERDINANGUS, de un campo ubicado en Paraje Tres Puentes, los mismos fueron localizados en su totalidad. Trabajaron en el hecho efectivos de la BEPRA.-